

Indización de datos sensibles en la investigación genealógica: beneficios en términos de recuperación de la información

Indexing of sensitive data in genealogical research: benefits in terms of information retrieval

Fernando Sebastián Blanco Olea
Investigador independiente

Contacto: fernandosebastian.blanco@alumnos.uc3m.es
<https://orcid.org/0000-0003-4800-2497>

Resumen

El presente artículo destaca la importancia para la investigación genealógica de la creación de puntos de acceso a la información, a través de la indización de dos tipos de datos sensibles presentes en algunas fuentes históricas, como registros civiles y religiosos, alojados en FamilySearch. El primero de ellos se refiere a la distinción que solía hacerse en el pasado entre los hijos concebidos dentro y fuera del matrimonio en el momento de su inscripción; y el segundo, alude a la condición de "esclavo" vigente hasta mediados del siglo XIX, cuando la esclavitud fue abolida en el Perú. Se argumenta que la indización de estos datos permite a los investigadores trazar una ruta más clara de búsqueda de datos adicionales en otras fuentes de información.

Palabras Clave: genealogía, investigación genealógica, indización, puntos de acceso a la información, búsqueda de información.

Abstract

This article highlights the importance of creating information access points for genealogical research, through the indexing of two types of sensitive data registered in some historical sources such as civil and religious records hosted in FamilySearch. The first of them refers to the distinction made between children born in and out of wedlock in past birth registration; and the second refers to the condition of "slave", in force until the mid-nineteenth century, when slavery was abolished in Peru. It is argued that indexing this data allows researchers to chart a clearer search path for additional data in other information sources.

Keywords: genealogy, genealogical research, indexing, information access points, information retrieval

Introducción

El interés que ha suscitado la genealogía en los últimos años no solo responde a su carácter de ciencia auxiliar de la historia, la demografía y otras disciplinas, sino a su utilidad como herramienta para el estudio de la historia de las familias, utilizada muchas veces sin una formación en la materia por parte de cualquier persona interesada en los orígenes de sus antepasados (González Lozano et al., 2020).

En el Perú, las fuentes documentales más consultadas para investigación genealógica son los registros civiles y los archivos eclesiásticos, y dentro de estos últimos, los archivos parroquiales, que contienen información histórica relativa al bautismo, matrimonio religioso y defunción de los miembros de la comunidad católica, históricamente mayoritaria en el Perú. El conocimiento y manejo de estas y otras fuentes originales ha sido siempre fundamental en la elaboración de genealogías.

Hasta hace unas décadas, el acceso a estos documentos era únicamente posible dentro de las instituciones que los custodiaban (archivos, iglesias, municipalidades, registros civiles, etc.) y generalmente en formato impreso. A esta dificultad se sumaba la imposibilidad de realizar consultas

simultáneas, tanto por parte de los investigadores especializados en la materia, como por las personas del común interesadas en investigar sobre sus ancestros. Afortunadamente, las innovaciones digitales de los últimos años han hecho posible que cada vez más personas tengan acceso libre e irrestricto a una gran cantidad de estas fuentes históricas desde cualquier parte del mundo.

En esta línea, cabe destacar el importante papel que viene desempeñando FamilySearch (La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 2023b), una plataforma concebida en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y lanzada en 1999, que ofrece acceso gratuito a fuentes documentales a personas de todo el mundo, independientemente de sus tradiciones, cultura o credo. Mediante colaboraciones con más de 10 mil archivos a nivel mundial, FamilySearch ha conseguido microfilmear e incorporar en su base de datos una inmensa cantidad de documentos albergados originalmente en registros civiles (partidas de nacimiento, de defunción, de matrimonios civiles, etc.), registros parroquiales (partidas de bautismo, de matrimonios religiosos, de confirmación, etc.), censos, entre otras fuentes de información de dominio público en todo el mundo.¹

¹En el caso peruano, FamilySearch ha microfilmado una vasta cantidad de registros parroquiales a nivel nacional (bautismo, matrimonio y defunción) comprendidos entre los siglos XVII y XX, con excepción de Lima, cuyo acervo documental solo puede ser consultado directamente en el Archivo Arzobispal.

Con respecto a los registros civiles (partidas de nacimiento, matrimonio y defunción), FamilySearch ha conseguido microfilmear documentos comprendidos entre los siglos XIX y XX. Por otra parte, los censos municipales de 1860 y 1866, que se encuentran en la Biblioteca y Archivo Histórica Municipal de Lima, también están disponibles para consulta en FamilySearch.

Si bien la microfilmación de este acervo documental representa grandes ventajas para la investigación genealógica en términos de disponibilidad, resulta imprescindible, además, la creación de puntos de acceso que permitan la búsqueda y recuperación efectivas de la información que contienen. Este objetivo se logra a través de un mecanismo ampliamente conocido en el campo de la bibliotecología: la indización.

1. La indización en la investigación genealógica

El término "indización" presenta varios significados. La RAE (Real Academia Española, 2022a) define indizar (o indexar) a la acción de "hacer índices de algo" y también al acto de "registrar ordenadamente datos e informaciones, para elaborar su índice". Por su parte, en una revisión terminológica y conceptual sobre el tema, Naumis Peña (2003) destaca tres acepciones del término "indización" asignadas por Langridge (1992): 1) la organización del conocimiento en las bibliotecas que incluye el índice de autor, título, descripción del documento y los temas abordados en el documento, 2) el acto de registro del contenido de una colección, y 3) el índice alfabético para el contenido de libros arreglados temáticamente o el índice alfabético a un catálogo arreglado sistemáticamente.

La indización entendida bajo la segunda acepción de Langridge (1992)

es la que más se ajusta al campo de la genealogía. El rol que ella cumple en la recuperación de datos históricos es esencial. En efecto, a través de ella, por ejemplo, se pueden localizar datos ya conocidos de antemano sobre un personaje histórico, pero también pueden salir a la luz datos inéditos sobre su origen y sus vínculos.

En ese sentido, complementariamente a la microfilmación de documentos, FamilySearch organiza diversos proyectos de indización con el apoyo de miles de voluntarios a nivel global, un emprendimiento colosal y progresivo si se considera la ingente cantidad de documentos recopilados de todo el mundo. En efecto, solo en 2013, se indizaron mil millones de registros y 5 años después, se superaron los dos mil millones. Gracias a la indización, grandes cantidades de datos llegan a ser finalmente recuperables a través del motor de búsqueda de FamilySearch (La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, 2023a).

A continuación, se presenta una selección de los tipos de documentos más consultados para la investigación genealógica en el Perú (partidas de nacimiento, bautismo, matrimonio, defunción, así como censos municipales), los principales datos consignados en ellos, y los datos indizados en los registros creados para cada partida por FamilySearch.

Tabla N° 1

Tipos de documentos históricos y datos indizados en FamilySearch

Tipo de documento	Datos consignados en las partidas	Datos indizados en los registros
<p>Partidas de nacimiento</p> <p>Registros civiles (siglos XIX-XX)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre ✓ Nombres de los padres ✓ Tipo de evento ✓ Fecha de nacimiento ✓ Lugar del evento ✓ Sexo ✓ Tipo de hijo según el estado civil de los padres ✓ Edades de los padres ✓ Lugar de nacimiento de los padres ✓ Domicilio de los padres ✓ Ocupación de los padres 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre ✓ Nombres de los padres ✓ Tipo de evento ✓ Fecha de nacimiento ✓ Lugar del evento ✓ Sexo
<p>Partidas de bautismo</p> <p>Registros parroquiales (siglos XVII-XX)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre ✓ Nombres de los padres ✓ Nombres de los padrinos ✓ Tipo de evento ✓ Fecha de nacimiento ✓ Lugar de nacimiento ✓ Fecha de bautismo ✓ Lugar de bautismo ✓ Sexo ✓ Raza² ✓ Tipo de hijo según el estado civil de los padres ✓ Nombre del sacerdote oficiante 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre ✓ Nombres de los padres ✓ Nombres de los padrinos ✓ Tipo de evento ✓ Fecha de nacimiento ✓ Lugar de nacimiento ✓ Fecha de bautismo ✓ Lugar de bautismo ✓ Sexo
<p>Partidas de defunción</p> <p>Registros civiles (siglos XIX-XX)</p> <p>Registros parroquiales (siglos XVII-XX)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre ✓ Nombres de los padres ✓ Nombre del declarante ✓ Tipo de evento ✓ Fecha de defunción ✓ Lugar del evento ✓ Sexo ✓ Edad ✓ Año de nacimiento ✓ Nombres de los testigos ✓ Causa de la muerte ✓ ¿Hizo testamento? 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre ✓ Nombres de los padres ✓ Tipo de evento ✓ Fecha de defunción ✓ Lugar del evento ✓ Sexo ✓ Edad ✓ Año de nacimiento

<p>Partidas de matrimonio</p> <p>Registros civiles (siglos XIX-XX) Registros parroquiales (siglos XVII-XX)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre ✓ Nombres de los padres ✓ Nombre del cónyuge ✓ Nombres de los padres del cónyuge ✓ Raza³ ✓ Raza del cónyuge ✓ Tipo de hijo según el estado civil de los padres ✓ Tipo de evento ✓ Lugar del evento ✓ Nombres de los padrinos ✓ Nombres de los testigos ✓ Nombre del sacerdote oficiante 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre ✓ Nombres de los padres ✓ Nombre del cónyuge ✓ Nombres de los padres del cónyuge ✓ Tipo de evento ✓ Lugar del evento ✓ Sexo ✓ Sexo del cónyuge
<p>Censos municipales</p> <p>(Siglo XIX)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre ✓ Sexo ✓ Lugar de nacimiento ✓ Edad ✓ Lugar de residencia ✓ Tiempo de residencia ✓ Religión ✓ Tipo de acontecimiento ✓ Estado civil ✓ Profesión u ocupación ✓ Bienes (territoriales/industriales) ✓ ¿Sabe leer y escribir? 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre ✓ Sexo ✓ Lugar de nacimiento ✓ Edad ✓ Lugar de residencia ✓ Estado civil ✓ Tipo de acontecimiento

²La costumbre de consignar la raza del bautizado tiende a desaparecer hacia el siglo XX.

³La costumbre de consignar la raza de los contrayentes tiende a desaparecer hacia el siglo XX.

Por tratarse esta de una tarea progresiva y en curso, muchos documentos se encuentran todavía a la espera de ser indizados, por lo tanto, sus contenidos aún no son recuperables mediante el motor de búsqueda. Esto representa una notable dificultad para los investigadores, quienes se ven ante la necesidad de navegar en las microfilmaciones página por página en una suerte de browsing, con el objetivo de hallar información que les resulte relevante a sus fines.

La indización, en ese sentido, busca facilitar la búsqueda de información al investigador y evitarle el tedio de navegaciones interminables. De allí la importancia de indizar datos de toda naturaleza, desde los más comunes y básicos, hasta los más obsoletos y controvertidos. Dentro de este último grupo, puede destacarse la información relativa a la categorización de los hijos según el estado civil de sus padres al momento del registro; y a la condición de "esclavo" vigente hasta mediados del siglo XIX en el Perú. En el siguiente apartado, se detallan los beneficios de la indización de ambos tipos de datos para la investigación genealógica en términos de búsqueda y recuperación de la información.

Distinción entre hijos dentro y fuera del matrimonio

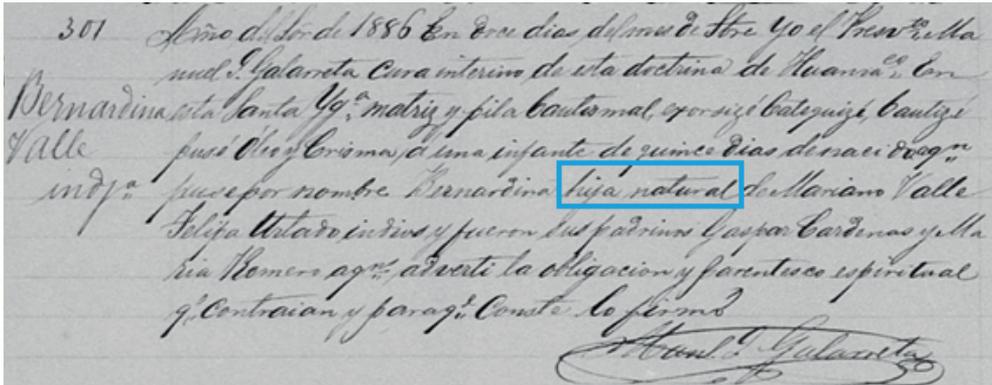
La categorización de los hijos dentro y fuera del matrimonio ha sido una práctica muy difundida en muchos países en el pasado, tanto en registros civiles como religiosos. Sin embargo, hoy en día en aras del derecho a la igualdad ante la ley y como parte de la lucha contra la discriminación, muchos países han decidido no seguir considerando esta distinción en sus códigos civiles.

Para el caso peruano, una búsqueda retrospectiva de partidas de nacimiento y bautismo del siglo XVIII, XIX y de algunos años del siglo XX en FamilySearch permite encontrar las siguientes distinciones: hijo natural, hijo legítimo, hijo ilegítimo, y en contados casos, hijo adulterino. El Diccionario panhispánico del español jurídico (Real Academia Española, 2022b) define estos rótulos de la siguiente manera:

a) Hijo/a natural: hijo/a nacido/a fuera del matrimonio, cuyos padres en el momento de concebirlo/a, podían casarse sin tener ningún impedimento.

Figura N° 1

Partida de bautismo de un hijo natural (Perú, 1886)



Fuente: FamilySearch (<https://familysearch.org/es/>)

Transcripción:

Bernardina Valle, indja. [indígena]

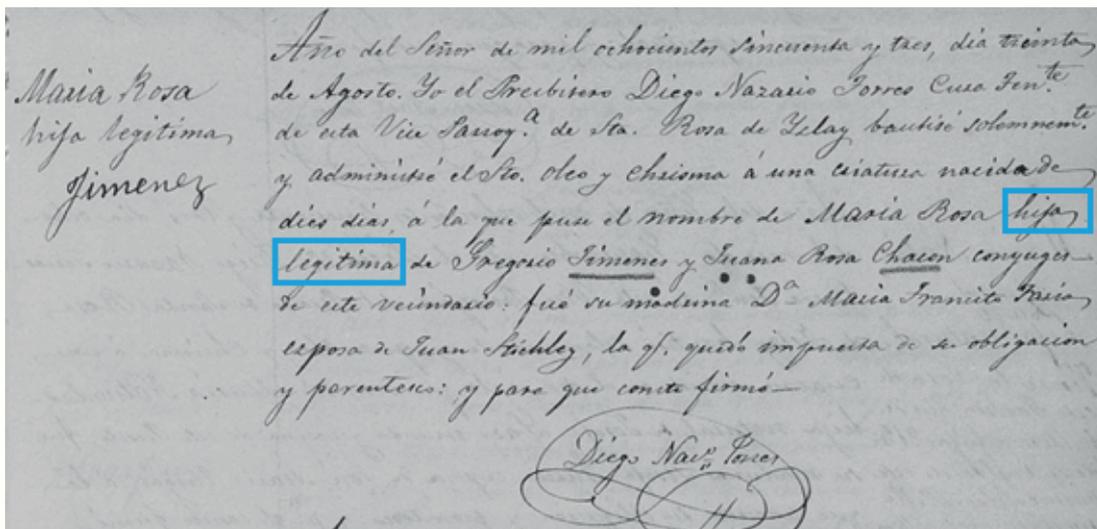
Año del Sr [Señor] de 1886 en once días del mes de stbre [setiembre], yo el Presvto. [Presbítero] Manuel J. Galarreta, cura interino de esta doctrina de Huamaco. [Huamachuco], en esta Santa Iga. [iglesia] matriz y pila bautismal exorsizé [sic], catequizé [sic], bautizé [sic] puse óleo y crisma a una infante de quince días de nacida a qn [quien] puse por nombre Bernardina, hija natural de Mariano Valle y Felipa Urtado [sic], indios, y fueron sus padrinos Gaspar Cárdenas y María Romero, a qns [quienes] advertí la obligación y parentesco espiritual que contraían y para qe [que] conste, lo firmo.

Manl. [Manuel] J. Galarreta

b) Hijo/a legítimo/a: hijo/a nacido/a dentro del matrimonio.

Figura N° 2

Partida de bautismo de una hija legítima (Arequipa, Perú, 1853)



Fuente: FamilySearch (<https://familysearch.org/es/>)

Transcripción:

María Rosa Jiménez, hija legítima.

Año del Señor de mil ochocientos cincuenta [sic] y tres, día treinta de agosto. Yo el Presbítero Diego Nazario Torres, cura tente. [teniente] de esta Vice Parroq[ua]. [Parroquia] de Santa Rosa de Islay, bautisé [sic] solemnemente y administré el sto. [santo] óleo y chrisma [sic] á una criatura nacida de dies [sic] días, á la que puse el nombre de María Rosa, hija legítima de Gregorio Jimenes [sic] y Juana Rosa Chacón cónyuges de este vecindario: fue su madrina Da. [Doña] María Trancito [sic] Faria, esposa de Juan Stichley, la q. [que] quedó impuesta de su obligación y parentesco; y para que conste, firmo.

Diego Nazario Torres

c) Hijo/a ilegítimo/a: hijo/a nacido/a fuera del matrimonio, cuyos padres en el momento de concebirlo/a, no podían casarse por tener algún impedimento.

Figura N° 3

Partida de bautismo de un hijo ilegítimo (Áncash, Perú, 1948)

N.º 23.
Modesto
Leyva

En la santa Iglesia de San Andrés de Llamellín, á ocho de diciembre de mil novecientos cuarentiocho. Yo el infrascrito Párroco de la Doctrina de San Pedro de Huacaybamba; á solicitud de las autoridades del Distrito, por ausencia de su Párroco, y con aprobación del Excmo. Obispo de Huarás; bauticé solemnemente á Modesto, nacido el doce de febrero de este año, en Choccha, hijo ilegítimo de D. Teodosio Leyva y de Dña. Lucía Orellaña, siendo madrina Dña. Victoria Cueva. De lo que certifico.

Pedro Guerreros y Núñez

Fuente: FamilySearch (<https://familysearch.org/es/>)

Transcripción:

Modesto Leyva

En la Santa Iglesia de San Andrés de Llamellín, á ocho de diciembre de mil novecientos cuarentiocho [sic]. Yo el infrascrito Párroco de la Doctrina de San Pedro de Huacaybamba; á solicitud de las autoridades del Distrito, por ausencia de su Párroco, y con aprobación del Excmo. Obispo de Huarás; bauticé solemnemente á Modesto, nacido el doce de febrero de este año, en Choccha, hijo ilegítimo de D. Teodosio Leyva y de Dña. [Doña] Lucía Orellaña [sic], siendo madrina Dña. [Doña] Victoria Cueva. De lo que certifico.

Pedro Guerreros y Núñez

d) Hijo/a adulterino/a: hijo concebido cuando uno de los progenitores estaba casado, o los dos estaban casados con diferente cónyuge.

Si bien es cierto que evidenciar aún más esta categorización a través de la indización podría resultar controvertido por tratarse de información sensible para los descendientes de las personas investigadas, también es verdad que esta información sería de gran utilidad para el investigador al momento de escoger en qué otra(s) fuente(s) de información continuar su búsqueda en dirección ascendente en el árbol genealógico, sobre todo cuando estas otras fuentes no han sido aún indizadas. Por ejemplo, si el caso de estudio fuese un hijo natural, ello implicará que los padres no estaban casados en el momento del nacimiento del hijo; por ende, resultará improductivo proceder con la búsqueda de información adicional sobre los padres en registros matrimoniales civiles y/o religiosos no indizados. Lo mismo aplicará para los hijos ilegítimos. Por su parte, si el caso de estudio fuese una persona registrada como hijo adulterino, que implica que uno de los padres estaba casado/a con otra persona en el momento del nacimiento y registro del hijo, sí tendría sentido continuar con la búsqueda de cada uno de los padres por separado en registros matrimoniales no indizados.

A manera de ejemplo, la figura 4 muestra el registro de la información indizada proveniente de la partida

de bautismo de Juan Luis Benigno Venavides [sic] Morales (figura 5). Como puede observarse, se ha indizado el nombre completo y sexo del bautizado, el tipo de evento (bautismo), fecha y lugar del evento, y los nombres de los padres. Sin embargo, si nos remitimos a la fuente original (partida de bautismo), notaremos que no se ha indizado la condición de hijo legítimo de la persona en estudio. Esta información podría resultar relevante para el investigador que intenta seguir indagando hacia arriba, tanto por la línea paterna como por la materna. Al tratarse de un hijo legítimo, se asume que existe una partida matrimonial de los padres, que a su vez podría dar luces sobre los nombres de los padres de estos. Por lo tanto, se podría continuar la búsqueda en el catálogo de partidas matrimoniales, en el caso de que estas no hayan sido indizadas todavía por FamilySearch.

Por el contrario, si la persona investigada fuese un hijo natural o ilegítimo, se asumirá que no existe una partida matrimonial de sus padres⁵, lo cual evitaría una inversión innecesaria de tiempo en una búsqueda de partidas matrimoniales aún no indizadas por FamilySearch, que con toda certeza resultará infructuosa.

⁵ La existencia de una partida matrimonial en estos casos no es totalmente imposible, puesto que puede darse el caso de un hijo natural cuyos padres contrajeron matrimonio después de su nacimiento. Sin embargo, las posibilidades de que ello haya sucedido suelen ser remotas.⁴⁸

Figura N° 4

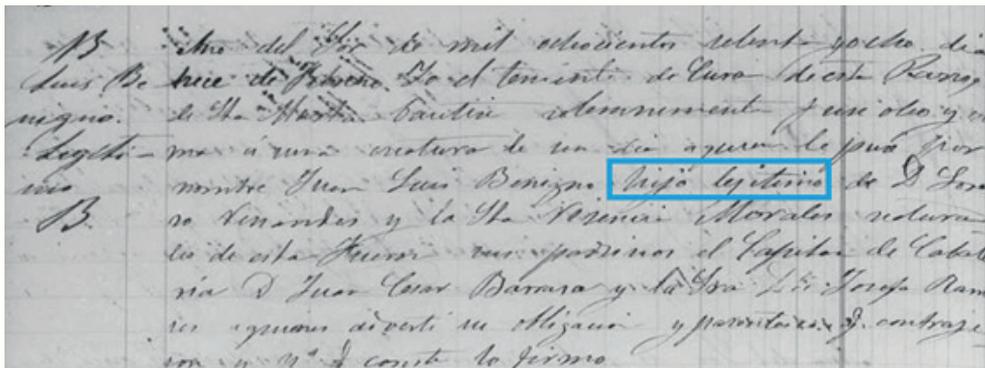
Registro de una partida de bautismo (Arequipa, Perú, 1878)

Nombre	Juan Luis Benigno Venavides Morales
Tipo de evento	Baptism
Fecha del evento	13 Feb 1878
Lugar del evento	Santa Marta, Arequipa, Arequipa, Peru
Sexo	Male
Nombre del padre	Lorenzo Venavides
Nombre de la madre	Visencia Morales

Fuente: FamilySearch (<https://familysearch.org/es/>)

Figura N° 5

Partida de bautismo (Arequipa, Perú, 1878)



Fuente: FamilySearch (<https://familysearch.org/es/>)

Transcripción:

Luis Benigno, legítimo

Año del Sr. [Señor] de mil ochocientos setenta y ocho, día trece de febrero. Yo el teniente de cura de esta Parroquia de Sta. [Santa] Marta bauticé solemnemente y puse óleo y crisma a una criatura de un día a quien le puse por nombre Juan Luis Benigno, hijo legítimo de D. [Don] Lorenzo Venavides [sic] y la Sra. [Señora] Visencia [sic] Morales, naturales de esta [...]. Fueron sus padrinos el capitán de caballería D. Juan César Barraza y la Sra. [Señora] Da. [Doña] Josefa Ramírez, a quienes advertí su obligación y parentesco q. [que] contrajeron y pa. [para] q. [que] conste, lo firmo.

Tomás Alegría

Raza y esclavitud

Otros datos sensibles que ameritan particular atención son los relacionados con la raza, información que se acostumbraba a consignar en

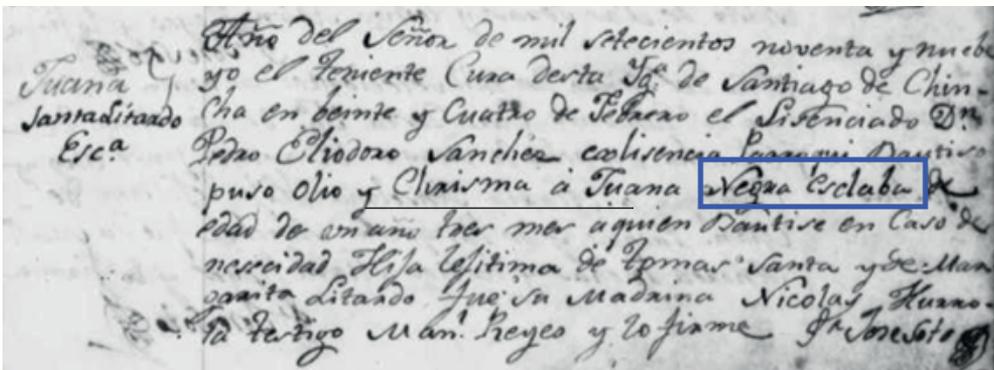
las partidas de nacimiento y bautismo de siglos pasados; una práctica que de un tiempo a esta parte se ha venido dejando de lado para evitar la discriminación étnico-racial.

Estrechamente vinculada a la cuestión racial, se encuentra la problemática de la esclavitud. En el Perú, durante los años precedentes a la abolición de la esclavitud por

decreto del presidente Ramón Castilla en 1854, se solía registrar en las partidas de bautismo la condición de “negro” y “esclavo” tal como se aprecia en el ejemplo de la figura 6.

Figura N° 6

Partida de bautismo de una esclava (Chincha, Perú, 1799)



Transcripción:

Juana Santa Litardo, esca. [esclava]

Año del Señor de mil setecientos noventa y nueve [sic] yo el teniente cura desta [sic] Iga. [Iglesia] de Santiago de Chincha en beinte [sic] y cuatro de febrero el lisenciado [sic] Dn. [Don] Pedro Eliodoro Sánchez, ex lisencia [sic] parroquia⁶, bautizó [sic], puso olio [sic] y chrisma [sic] a Juana, negra esclava [sic] de edad de un año tres meses, a quien bautizó [sic] en caso de nesecidad [sic], hija lejitima [sic] de Tomás Santa y de Margarita Litardo. Fue su madrina Nicolasa Hurrola, testigo Manl. [Manuel] Reyes y lo firmo Fr. José Soto

Fr. José Soto

⁶La locución “Ex licencia parroquia” se empleaba para indicar que el bautizo había sido oficiado por una persona ajena, pero con licencia de su parroquia.

No obstante, la condición de "esclava" no ha sido indizada en el registro de FamilySearch correspondiente a esta partida (figura 7). La indización de esta información sería de gran utilidad para el investigador, quien identificaría rápidamente esta

particularidad y podría continuar su pesquisa indagando en un registro (ya sea de bautismo, de defunción o de matrimonio), o en un censo de esclavos aún no indizado, si es que existiese (figura 8).

Figura N° 7

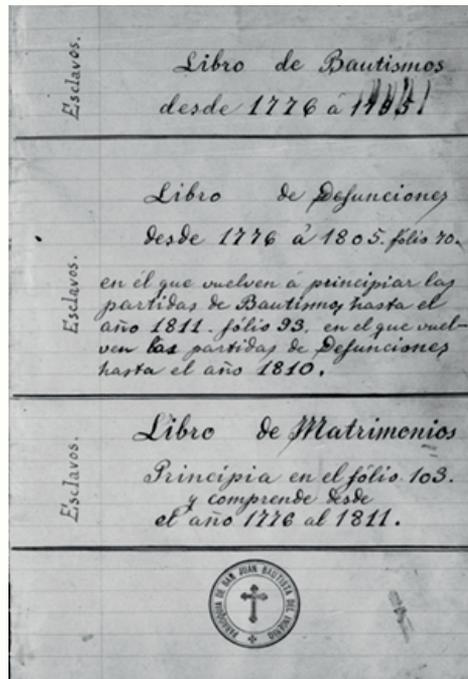
Registro de la partida de bautismo de una esclava (Chincha, Perú, 1799)

Nombre	Juana Santa
Tipo de evento	Christening
Fecha del evento	24 Feb 1799
Lugar del evento	Chincha Baja, Chincha, Ica, Perú
Lugar del evento (original)	Santiago Almagro, Chincha Baja, Ica, Peru
Sexo	Female
Nombre del padre	Tomas Santa
Nombre de la madre	Margarita Litardo

Fuente: FamilySearch (<https://familysearch.org/es/>)

Figura N° 8

Registro de bautismos, defunciones y matrimonios de esclavos (Ica, Perú, siglos XIII-XIX)



En resumen, la indización de estos y otros datos de carácter sensible puede dar mayores luces sobre las fuentes en las cuales continuar con la búsqueda de información. Otro claro ejemplo, además de los mencionados previamente, es el caso de las declaraciones testamentarias mencionadas en algunas partidas de defunción. El tener este dato indizado serviría de guía al investigador

para confirmar la existencia de un testamento no indizado, y tratar de ubicarlo en algún registro civil, ya sea físico o digital. De esta manera, accediendo al testamento dejado por el difunto, el investigador estará en la capacidad de conocer con precisión el número de hijos que este tuvo, tanto dentro como fuera del matrimonio, y así seguir uniendo los cabos sueltos de su investigación genealógica.

Conclusiones

La era digital ha puesto a disposición de las personas una gran cantidad de fuentes y recursos de información que antiguamente eran de difícil acceso. En este contexto, el uso de mecanismos como la indización ha sido fundamental para lograr una recuperación eficiente de la información. En el campo de la genealogía, la aparición de innovaciones como FamilySearch no solo ha facilitado el acceso a fuentes históricas de alto valor, sino que ha hecho partícipe al común de las personas de un menester otrora exclusivo de los profesionales

de la información -la indización- convirtiéndola en una actividad colaborativa.

En este nuevo escenario, la inclusión de puntos de acceso a datos sensibles, pero de carácter público en el proceso de indización, como los que han sido abordados en este artículo, podría servir como hoja de ruta para el investigador, esclareciendo sus estrategias y opciones de búsqueda en un mar de información genealógica relevante e irrelevante para sus propósitos.

Referencias

- González Lozano, F. et al. (2020). La investigación genealógica en archivos de seminarios: el ejemplo del Seminario Metropolitano San Atón de Badajoz y sus alumnos mexicanos. En M. T. Fernández Bajón e I. Villaseñor Rodríguez (Eds.) Retos y tendencias de la investigación Hispano-Mexicana en Ciencias de la Información y de la Documentación (pp. 126-143). Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/61719/1/Investigaciongenealogica.pdf>
- La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. (2023a). FamilySearch: encuentra a tu familia, descubre tu historia. <https://www.familysearch.org/es/>
- La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. (2023b). FamilySearch: nuestra historia. <https://www.familysearch.org/es/about/>
- Langridge, D. W. (1992). Classification: its kinds, systems and application. Bowker-Saur.
- Naumis Peña, C. (2003). Indización y clasificación: un problema conceptual y terminológico. Documentación de las Ciencias de la Información, 26, 23-40. <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0303110023A/19329>
- Real Academia Española. (2022a). Diccionario de la lengua española. <https://www.rae.es/>
- Real Academia Española. (2022b). Diccionario panhispánico del español jurídico (DPEJ). <https://dpej.rae.es/>